

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión ordinaria de directores de departamentos  
celebrada el miércoles, **16 de septiembre de 2020**, 10:00 a.m. por la plataforma **google meet**

Presentes:

Asencio, Edwin	Ciencias Sociales	Román, Rosa	Inglés
Barbot, María I.	Decana Asociada	Sánchez, Juan J.	Humanidades
Cafaro, Matías	Decano Asociado	Santos, Douglas	Psicología
Carrero, Aida	Estudios Hispánicos	Santos, Hernán	Decano Asociado
Colón, Omar	Ciencias Matemáticas	Valentín, Jeffrey	Economía
Cruz, Astrid	Química	Vélez, Ana	Biología
Del Río, Luis	Kinesiología	Weil, Ernesto	Ciencias Marinas
Figueroa, Iris A.	Kinesiología		
Gilbes, Fernando	Decano		
Matos, Abigail	Enfermería		
Narciso, Flor E.	Ciencias Matemáticas		
Ramos, Rafael	Física		
Rodríguez, Lizzette	Geología		

La reunión comenzó a las 10:08 a.m., luego de constatar el quórum requerido. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano, da la bienvenida a los Directores.

Consideración del Acta

Se consideraron y aprobaron las siguientes actas:

- 11 de marzo de 2020 (**19-20-10**)
- 13 de marzo de 2020 (**extraordinaria**)
- 19 de agosto de 2020 (**20-21-01**)

Informe del Decano Interino

- Trabajo Presencial: El Decano trae a la atención de los directores la carta circulada por el Presidente de la Universidad el Dr. Jorge Haddock, fechada el 12 de septiembre de 2020 sobre la continuidad de labores remotas y lo ata a la continuidad de labores presenciales que se han continuado en el recinto. El Rector ha delegado en los decanos para que definan en sus facultades como lo harían. El Decano solicita a los directores que hagan un plan de trabajo para los departamentos y hagan los arreglos con sus empleados para que las oficinas tengan horario de trabajo presencial. Informa que la Oficina del Decano está trabajando híbrido y la oficina está abierta todos los días de 8:00am a 12:00md.
- Formularios de Teletrabajo: El Decano informa las instrucciones a seguir para la entrega de los documentos de teletrabajo.

- Todos los empleados (Docentes y No Docentes) que estén trabajando de forma remota, deberán llenar el Acuerdo de Teletrabajo. En el mismo se requiere el nombre y firma del empleado, supervisor y firma del Decano. En el caso de los Directores, Dr. Gilbes firmará como supervisor y el Rector en la tercera línea. Favor hacer el trámite para las firmas por SignRequest con copia a la Sra. Brenda L. Valentín ([brenda.valentin3@upr.edu](mailto:brenda.valentin3@upr.edu)) para guardarlos en nuestros archivos y poder enviar el documento a Recursos Humanos.
- El Informe de Labor Realizada de Manera Remota de los profesores, lo entregarán al director del departamento una vez al semestre, Dr. Gilbes no tiene que firmar esa hoja. Los directores decidirán cuando enviarlo a Recursos Humanos, si ahora o al final del semestre.
- Los empleados No Docentes llenarán el Informe de Labor Realizada de Manera Remota y la entregarán junto con la nómina al director del departamento para la firma, no la tienen que enviar a Dr. Gilbes.
- Los directores que trabajen de forma remota, enviarán su hoja de asistencia junto con el Informe de Labor Realizada de Manera Remota, a la Sra. Karina Acevedo ([karina.acevedo2@upr.edu](mailto:karina.acevedo2@upr.edu)) para la firma del decano.
- Si el director trabaja de forma presencial, no tiene que entregar el Informe de Labor Realizada de Manera Remota como director, pero sí debe entregarlo como profesor, llenará el informe una vez al semestre y lo enviará a la Sra. Karina Acevedo ([karina.acevedo2@upr.edu](mailto:karina.acevedo2@upr.edu)) para la firma del decano.
- Plan de Reclutamiento: Hay que esperar a que el Rector autorice las convocatorias, se entiende que el retraso permite hacer unos ahorros con el presupuesto actual, el dinero para las convocatorias ya está presupuestado y se han hecho economías. Muy pocos departamentos tendrán el dinero para hacer las contrataciones en enero por lo que creen que la mayoría de estas contrataciones ocurrirán en agosto 2021. Se está esperando la comunicación del Rector para comenzar el proceso de contratación. Se necesita que envíen el nombre de las plazas que se van a convocar. El recinto publicará un anuncio en El Nuevo Día en una sola página con todas las plazas disponibles. Solo han pedido el título de la plaza, cuando se tenga todos los títulos, el Decano lo enviará al Rector informando que oficialmente Artes y Ciencias comienza el proceso.

El Decano sugiere a todos los departamentos que tengan docentes que se jubilarán en diciembre, enviar una carta de justificación, con el visto bueno del Decano, solicitando autorización al Rector para convocar la plaza y si es posible con una carta del Comité de Personal justificando la convocatoria.

Los Directores traen a la atención del Decano el llevar la petición al Rector para que se puedan recuperar plazas docentes de años anteriores y que se le asigne al recinto el dinero correspondiente.

El Decano informa que el presidente aprobó el plan de reclutamiento actual con la condición que el recinto tenía que buscar el dinero dentro de su presupuesto y lo primero que hizo el recinto fue sacar aparte ese dinero.

- **Matrícula del próximo semestre:** A nivel del decanato se está tratando de terminar un análisis para saber cuánto dinero se utilizó este semestre para la oferta académica de agosto a diciembre 2020, pero se adelanta que, desde el punto de vista de los docentes sin plaza, nos encontramos en negativo para el próximo semestre, en estos momentos el decanato no cuenta con el presupuesto para contratar docentes temporeros para el próximo semestre. También nos encontramos en negativo en la partida de ayudantías. Falta por analizar la partida de compensaciones adicionales y la proyección es que no se arrebatará lo que está asignado en la partida. Por éstas razones, la oferta académica para el próximo semestre no puede ser como siempre se ha hecho, el Decano presentará al Rector un análisis detallado y solicitará presupuesto adicional. Aun utilizando el dinero de las economías de jubilados o personas que renuncian, el dinero no alcanza. El informe incluirá los balances en las partidas y las economías que se han hecho para ver qué alternativas se plantean para nuestra oferta académica del próximo semestre. Lo único seguro que tenemos es la oferta académica con los profesores que tienen plaza. En años anteriores, se preparaba la oferta académica, se corría la matrícula y luego que terminara el proceso se veía el costo. Actualmente hay que hacerlo al revés, una vez se establezca cuánto dinero tiene Artes y Ciencias para correr la matrícula del próximo semestre, hay que tener claro que, después que se llene la última silla del salón, no se pueden abrir más espacios.

El Sr. Wilson Crespo hizo un comentario para que no se contratara en enero porque se necesitará para la oferta académica del próximo semestre. El Decano informa que, si algún departamento desea contratar en enero, los estará apoyando.

El Decano solicita paciencia a los Directores para llevarle y proponerle un plan al Rector para ver qué acciones tomar en relación a la contratación de los profesores y la oferta académica para el próximo semestre. La primera fase es saber cómo el Rector estará ayudando en el asunto.

En la pasada reunión de la Junta Administrativa se trajo a la atención la modalidad de enseñanza para el próximo semestre y se informó que todavía no se ha definido. El Decano sugiere que durante la matrícula los cursos se llenen como si fueran cursos presenciales.

#### Informe del Dr. Matías Cafaro, Decano Asociado para Asuntos de Investigación

- **LD –T002:** Hubo unos atrasos por una información errónea, que se tuvieron que enviar al CID, pero ya estamos al día. Se les agradece por haber entregado todo.
- **Fondos Semillas:** Ya salió la convocatoria y se han recibido varias solicitudes que serán evaluadas por el comité. Un recordatorio importante es que hay que entrar las órdenes de compra en o antes del 30 de octubre de 2020.
- Se informa a los directores que hay una convocatoria para NEH, se envió al correo electrónico para que lo compartan con sus profesores. La fecha límite es antes del 17 de septiembre de 2020. Estos fondos son estipendios de verano que entrega el National Endowment for the Humanities y es altamente competitivo, otorgando hasta \$6,000 por un Grant.
- **Informe del CID:** Se presenta el informe del CID del año académico 2019-2020, donde indica que el Decanato de Artes y Ciencias emitió 52 propuestas para un pedido total de \$21.6 millones. Los Departamentos con más propuestas durante este período son: Química, Geología, Ciencias Marinas y Física. Los departamentos que trajeron la mayor

cantidad de dinero real en propuestas son: Ingeniería Química, Ciencias Marinas, Química, Ciencias Sociales y Física. De 5 departamentos, 4 son de Artes y Ciencias por lo que se considera un logro.

#### Informe de la Profa. María I. Barbot, Decana Asociada de Asuntos Académicos y Estudiantiles

- La fecha para comenzar la confección del horario para la oferta académica del próximo semestre es hoy, 16 de septiembre de 2020. Se recomienda hacer una oferta como tradicionalmente se hace. En la reunión de matrícula se presentó el calendario de trabajo, se les estará enviando las fechas claves para que puedan atender los asuntos que corresponden por cada periodo, ya que es sumamente importante cumplirlas porque están atadas a otros procesos.
- Se les solicita que sigan las hojas de rutas que están establecidas para los signrequest para permisos especiales, equivalencias, programas docentes y cambios de notas, esto permite un rastreo seguro de los documentos.
- Certificaciones que aplican a los estudiantes en servicio militar: Favor recordarle a los profesores que hay unas certificaciones a seguir, cuando un estudiante está siendo reclutado por el ejército para un adiestramiento, hay que atenderlo y cumplir con las certificaciones requeridas, ya que se no se hace se estaría infringiendo a certificaciones que están avaladas por el Departamento de Educación Federal de los cuales recibimos fondos. Independientemente, hay que cumplir las certificaciones y ofrecerle el espacio y las tareas al estudiante.
- Programas Docentes: Se agradece a todos los departamentos que ya los han enviado. Cuando se los devuelven con observaciones, se está haciendo por certificación. Favor de atender primero los que tienen compensaciones adicionales.
- Trámite de equivalencias de los estudiantes de traslado y transferencias: Se solicita que cuando hagan las orientaciones académicas para el próximo semestre, hagan las equivalencias de los estudiantes de traslados o readmisiones para tenerlas al día para cuando el estudiante solicite graduación.
- Nominaciones para los representantes estudiantiles: Se completó la primera fase que fue el proceso de nominaciones y orientación de los candidatos. Ahora se pasa a la segunda fase que es la de votación. Se está trabajando en la preparación del proceso, ya que se desea que sea de la manera más efectiva. Se les estará informando a los departamentos cuáles serán sus representantes estudiantiles y se le enviará copia de los deberes y derechos del representante.
- Revisión de los cursos de los programas de estudios (requisitos y prerrequisitos): Se solicita que revisen los cursos que están en el catálogo, hay muchos programas que no están actualizados y hay cursos que todavía mantienen en el catálogo prerrequisitos que ya no son necesarios.
- Se recuerda que todavía está vigente la certificación 43, esta certificación establece la revisión quinquenal de los programas de estudio. Se estará enviando la información a los programas que tienen que trabajar en la revisión. Se exhorta a los departamentos que no la han preparado a que lo hagan.
- Se les envió a los directores la lista de los estudiantes en riesgo de no cumplir con las normas académicas de la certificación 18-105 del Senado Académico al finalizar el año académico 2020-2021, se solicita que la revisen y traten de hacer reuniones virtuales para orientación académica y les indiquen a los estudiantes cuáles son los cursos que debe

matricular para salir de la probatoria y matricularle a los estudiantes únicamente los cursos recomendados para salir de la situación.

- Los departamentos que tienen cursos que deben ser aprobados con C o más, deben solicitarlo mediante carta, no se da de manera automática, hay una certificación que rige esto.
- Hay un asunto preocupante sobre los criterios de traslado interno y externo, muchos departamentos tienen cursos que deben ser aprobados con B o más para estudiantes no pertenecientes al programa, cuando a los estudiantes del programa no se les exige. Favor evaluar la situación.

### Asuntos Nuevos

- Directora trae a la atención la preocupación de que, en el día de ayer, 15 de septiembre de 2020, el Senado Académico aprobó que no se utilizara Respondus para dar exámenes. La situación con las aplicaciones y cómo monitorear a los estudiantes está creando una situación bien caótica entre los profesores, porque, por un lado, le permitían utilizar unas plataformas que le permitían manejar los exámenes con mayor facilidad y control y ahora los obligan a utilizar Moodle que, en opinión general, dicen los profesores, que es un sistema bastante arcaico que no es tan fácil proveer esas herramientas. Estamos en la semana en que los profesores están comenzando a dar exámenes, entonces, ¿con qué herramientas se queda el profesor con algún grado de seguridad? La administración está haciendo muy poco para proveerle a los profesores con toda la tecnología necesaria y con cierta garantía de seguridad.

La Profa. Barbot indica que esta misma preocupación se presentó en la reunión de matrícula y se solicitó que se tomaran en consideración a los profesores cuando hagan esos cambios bruscos. El Dr. Pedro Vásquez se llevó la encomienda.

- Director trae a colación carta del Rector dirigida a su persona relacionada a un nombramiento temporero. No se hizo a través del decanato. Es una carta que parece muy irrespetuosa, preguntando las razones por las que se sometió tarde el nombramiento y es un problema clerical, ya que el signrequest indica que fue el Rector quien firmó tarde y se retuvo en Asuntos Académicos varios días.

El Dr. Cafaro informa que el Rector trajo el tema en la última reunión y le preguntaron que por qué no lo hicieron a través de los decanatos y dijeron que el Rector lo quería hacer de esa manera, él pretendía ponerle peso a esto, porque quería que hubiera consecuencias y que se explicaran. Se recomienda que contesten la carta con todas las evidencias que tengan.

- Preguntan cuál es el protocolo a seguir cuando el estudiante se comunica al departamento e informan que las computadoras no las pueden utilizar cuando bajan el programa Respondus. El Dr. Cafaro sugiere que le escriban una carta formal al Decano de Estudiantes con copia a la Decana Asociada, anejando la comunicación del estudiante.

Se presenta moción de cierre, la cual fue secundada y la reunión terminó a la 1:58 p.m.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.  
Decano

kam